



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Abril de 1990

Expediente Nº 8.207/88

RES. Nº 057/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna BEATRIZ PETRONA VILTE, L.U. Nº 40.814, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera // del Bachillerato Superior en Matemática y Física con la que corresponde al // Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Lo informado por el Departamento de Alumnos en relación a la situación / curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 45 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

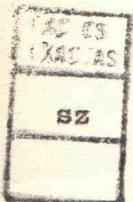
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. BEATRIZ PETRONA VILTE, L.U. Nº 40.814, reconocimiento de la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION aprobada en la carrera / del Bachillerato Superior en Matemática y Física, por la asignatura INTRODUC- CION A LA EDUCACION, correspondiente a la carrera del Profesorado en Matemáti- ca y Física (Plan 87).

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad // Académica, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Prof. LIDIA VESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas